

SEGUIMIENTO DEL GASTO VINCULADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PRESUPUESTO NACIONAL

PRIMER TRIMESTRE 2024



ONP

OFICINA NACIONAL
DE PRESUPUESTO

DNCPN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE COORDINACION DEL
PRESUPUESTO NACIONAL

INDICE

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales	2
B) Análisis Financiero	2
C) Análisis del Desempeño	8
D) Aspectos Metodológicos	16

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales

Las políticas públicas que abordan el tratamiento de la Discapacidad tienen relevancia en la República Argentina desde hace ya varios años. En 1981 mediante la Ley 22.431 se creó el "Sistema de Protección Integral de los Discapacitados", con el propósito de otorgar atención médica, educación y seguridad social a las personas con discapacidad. Esta Ley ha tenido actualizaciones y modificaciones atendiendo a los distintos enfoques que la temática ha asumido a lo largo del tiempo. En 1995 se sanciona la "Ley del cheque" a través de la cual se prevé el financiamiento del Programa Nacional de Discapacidad. Adicionalmente, en el año 1997, la Ley N° 24.901 de "Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral en favor de las Personas con Discapacidad", se transforma en un instrumento de política pública que contempla acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, atendiendo de manera integral las necesidades de las personas con discapacidad.

En el plano internacional, en el año 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) firmada y ratificada por nuestro país. A través de la Ley N° 26.378 del año 2008, la Argentina suscribe a dicha convención, y en el año 2014 se le otorga jerarquía constitucional (Ley N° 27.044).

Es en este contexto, que se promueve en nuestro país el desarrollo y la implementación de políticas que consoliden los derechos de las personas con discapacidad, potenciando su inclusión. En el presente informe, se identifican distintas políticas y acciones vinculadas con el tratamiento de la discapacidad y su financiamiento en el Presupuesto Nacional. Seguidamente se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta diversos clasificadores presupuestarios y luego se presenta el análisis de desempeño por finalidad función, considerando los programas con sus metas físicas relevantes.

B) Análisis Financiero

Al 31/03/24 el **presupuesto ejecutado identificado con la atención de personas con discapacidad asciende a \$705.442,0 millones**, que representa un nivel de ejecución

del 35,0%, destacándose la participación de las Jurisdicciones 25 – Jefatura de Gabinete de Ministros y 88 - Ministerio de Capital Humano.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado, por jurisdicción al 31/03/2024.

En millones de pesos y porcentaje.

Jurisdicción	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
J25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	1.352.607,7	1.707.858,7	581.845,8	34,1
J88 – Ministerio de Capital Humano	176.966,0	282.057,4	114.104,0	40,5
J80 - Ministerio de Salud	22.457,5	23.704,4	9.462,2	39,9
J77 - Ministerio de Infraestructura	731,3	731,3	0,0	0,0
J40 - Ministerio de Justicia	117,4	126,4	30,0	23,7
J50 - Ministerio de Economía	6,6	6,1	0,0	0,0
Total	1.552.886,7	2.014.484,4	705.442,0	35,0

Con relación a las estructuras programáticas, se identificaron distintas categorías que pueden desagregarse en actividades específicas. A continuación, se exponen las mismas, su evolución presupuestaria y su gasto al 31/03/24:

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según actividad/obra de inversión.

En millones de pesos

Organismo	Programa	Actividad (*)	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
917 – Agencia Nacional de Discapacidad	Pensiones no Contributivas por Invalidez	Coordinación, Supervisión y Administración	688.606,5	688.591,5	1.851,7
		Subsidios a Pensiones No Contributivas	337.303,0	461.449,3	217.956,8
		Pensiones no Contributivas por Invalidez	106.880,2	278.700,4	296.748,9
	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	209.225,3	268.509,7	62.652,4
	Coordinación, Supervisión y Administración	1.354,1	1.389,1	259,2	

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según actividad/obra de inversión.

En millones de pesos

Organismo	Programa	Actividad (*)	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
		Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	3.579,1	3.534,1	135,0
	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Coordinación, Supervisión y Administración	177,0	177,0	0,0
		Desarrollo de las Personas con Discapacidad	89,8	89,8	0,0
		Protección de Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad	52,3	52,3	0,0
		Actividades Centrales	2.886,8	2.924,8	1.574,3
	Prevención y Control de Discapacidades	Prevención y Control de Discapacidades	1.365,6	1.365,6	666,6
		Coordinación, Supervisión y Administración	982,6	982,6	0,9
	Abordaje Territorial	Dispositivos Territoriales	59,0	59,0	0,0
	Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	Conducción y Administración	29,1	29,1	0,0
		Desarrollo del Modelo Social de la Discapacidad a Nivel Municipal	17,5	4,5	0,0
850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	Asignaciones Familiares	Asignaciones Familiares Activos	75.540,5	121.519,7	47.909,1
		Asignación Universal para Protección Social	28.094,4	68.817,0	26.751,8
		Asignaciones Familiares Pasivos	34.627,5	46.098,4	18.041,8
		Asignaciones Familiares Monotributistas	15.078,6	17.229,3	9.422,4
		Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	4.546,8	7.331,1	2.807,9
		Complemento Asignaciones Familiares Activos	308,0	308,0	15,1

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según actividad/obra de inversión.

En millones de pesos

Organismo	Programa	Actividad (*)	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
		Asignaciones Familiares Pensión Universal	112,3	112,3	24,6
		Complemento Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	6,4	6,4	0,0
311 – Sec. Desarrollo Humano y Economía Solidaria	Políticas Alimentarias	Prestación Alimentar	13.906,0	15.889,6	7.935,8
		Atención de Pacientes	10.977,8	11.600,0	4.589,1
		Complejo habitacional Yenu Aiken	223,3	223,3	0,0
909 - Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	Atención de Pacientes	Readecuación de la Red Eléctrica Interna de Pabellones	49,5	49,5	0,0
		Extensión de la Infraestructura de la Red Eléctrica	11,8	11,8	0,0
		Reacondicionamiento de Instalación de Gas	2,3	2,3	0,0
		Mejora de Pabellones	0,1	0,1	0,0
902 - Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte"	Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos	Conducción y Coordinación	4.965,3	5.427,9	764,4
		Asistencia para la Salud Integral	1.362,9	1.362,9	2.091,9
		Prevención y Reinserción Social	217,6	217,6	17,4
		Formación y Capacitación	145,8	145,8	192,4
350 – Sec. Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Acciones de Empleo	Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad	4.667,8	4.667,8	1.195,5
910 - Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	Conducción y Coordinación	4.034,0	4.196,0	1.737,3
		Prevención y Rehabilitación	467,2	467,2	69,6

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según actividad/obra de inversión.

En millones de pesos

Organismo	Programa	Actividad (*)	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
364 -Sec. Obras Públicas	Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones	731,3	731,3	0,0
332 - Ministerio de Justicia	Afianzamiento de la Justicia	Acceso a la Justicia	117,4	126,4	30,0
388 – Ministerio de Capital Humano	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Promoción de la Innovación Cultural	77,8	77,8	0,0
357 - Ministerio de Economía	Actividades Centrales	Remodelación Baños Discapacitados	5,2	5,2	0,0
362 – Sec. Industria y Desarrollo Productivo	Definición de Políticas de Comercio Interior	Acciones Inherentes a la Defensa del Consumidor	1,5	0,9	0,0
305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley N° 26.653)	0,1	0,1	0,0
Total			1.552.886,7	2.014.484,4	705.442,0

(*) Algunas actividades presupuestarias fueron ponderadas de acuerdo a su aporte a la atención de las personas con discapacidad. Las Asignaciones Familiares que se ejecutan bajo la órbita de la ANSES, tienen una ponderación del 15%, mientras que la de la Asignación Universal para la Protección Social (AUH) es del 4%, Por su parte, la Prestación Alimentar fue ponderada al 2%. La actividad "Acceso a la Justicia" del Ministerio de Justicia se encuentra ponderada al 6%. Finalmente, el Programa "Definición de Políticas de Comercio Interior" se pondera al 1%.

De acuerdo con la clasificación presupuestaria por objeto del gasto, al 31/03/2024 sobresa el Inciso 5 - Transferencias, con \$1.977.597,3 millones de presupuesto asignado y \$691.396,8 millones devengados. Es decir, el gasto en transferencias representa el 98,0% del total vinculado con políticas para la atención de personas con discapacidad.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según Objeto del Gasto.

En millones de pesos y en porcentaje

Objeto del Gasto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Transferencias	1.517.368,0	1.977.597,3	691.396,8	35,0
Gastos en Personal	26.063,4	27.319,3	11.326,8	41,5
Servicios no Personales	5.618,2	5.728,3	1.601,4	28,0
Bienes de Consumo	2.853,1	2.844,5	1.062,3	37,3

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según Objeto del Gasto.

En millones de pesos y en porcentaje

Objeto del Gasto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Bienes de Uso	984,0	984,0	43,6	4,4
Otros gastos	0,0	11,1	11,1	100,0
Total	1.552.886,7	2.014.484,4	705.442,0	35,0

Desde la óptica de la finalidad función del gasto, al 31/03/24 la Seguridad Social registra la mayor relevancia dentro del gasto vinculado a políticas de discapacidad (88,3%), seguida por Salud (10,4%) y Promoción y Asistencia Social (1,1%), con una magnitud sustancialmente menor en términos relativos. A continuación, se exponen las funciones del gasto destinado a políticas de discapacidad en el Presupuesto Nacional:

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según Finalidad-Función.

En millones de pesos y en porcentaje

Finalidad - Función	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Seguridad Social	1.294.039,8	1.693.124,1	623.104,4	36,8
Salud	236.116,3	296.682,7	73.041,3	24,6
Promoción y Asistencia Social	17.860,8	19.799,4	8.070,8	40,8
Trabajo	4.667,8	4.667,8	1.195,5	25,6
Judicial	117,4	126,4	30,0	23,7
Educación y Cultura	77,8	77,8	0,0	0,0
Dirección Superior Ejecutiva	5,2	5,2	0,0	0,0
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1,5	0,9	0,0	0,3
Total	1.552.886,7	2.014.484,4	705.442,0	35,0

En cuanto a las fuentes de financiamiento y la naturaleza económica del gasto para las políticas destinadas a las personas con discapacidad, corresponde mayoritariamente a Transferencias Internas (clasificación por fuente) y a Gastos Corrientes (clasificación económica), tal como se aprecia a continuación:

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según Fuente de Financiamiento.

En millones de pesos y en porcentaje

Fuente de Financiamiento	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Transferencias Internas	1.027.295,4	1.466.947,1	525.517,5	35,8
Recursos Propios	158.012,4	259.052,2	103.029,7	39,8

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según Fuente de Financiamiento.
En millones de pesos y en porcentaje

Fuente de Financiamiento	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Tesoro Nacional	307.940,5	251.891,9	71.296,5	28,3
Crédito Interno	59.463,3	36.409,7	5.568,4	15,3
Rec. Afectación Específica	118,4	126,9	30,0	23,6
Crédito Externo	56,6	56,6	0,0	0,0
Transferencias Externas	0,1	0,1	0,0	0,0
Total	1.552.886,7	2.014.484,4	705.442,0	35,0

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/03/2024, según Clasificación Económica.
En millones de pesos y en porcentaje

Clasificador Económico	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje.CV
Gastos Corrientes	1.549.124,4	2.010.722,1	705.398,4	35,1
Gastos de Capital	3.762,2	3.762,2	43,6	1,2
Total	1.552.886,7	2.014.484,4	705.442,0	35,0

A modo de conclusión, se observa que la mayor parte del gasto vinculado con las políticas de atención a personas con discapacidad se concentra en Pensiones no Contributivas por Invalidez y en las Asignaciones Familiares que asisten a dicha población. Por este motivo, y dada la naturaleza de estas actividades, el gasto corresponde mayormente a transferencias corrientes inherentes a la función Seguridad Social.

C) Análisis del Desempeño

Esta sección refleja los principales programas presupuestarios vinculados con las políticas de discapacidad, identificadas en el Presupuesto Nacional, conforme a sus actividades específicas. Se incorpora tanto la relación financiera (presupuesto), como la física (producción pública), enriqueciendo así el análisis y reflejando la provisión de bienes y servicios orientados a dichas políticas. El enfoque programático que se propone se abordará a través de las funciones del gasto que componen las políticas en Discapacidad, expuestas en el apartado anterior.

I) En lo que atañe a la función **Seguridad Social** se destacan los Programas 23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez, bajo la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y 19 - Asignaciones Familiares de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). También se incluyen ayudas y asistencias, dispositivos territoriales, y acciones de capacitación e investigación que se ejecutan en el marco del Programa 17 – Abordaje Territorial (ANDIS). Seguidamente, se presentan los programas y sus metas físicas, su programación y ejecución trimestral y el desvío correspondiente.

Metas físicas de la función Seguridad Social
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío

Programa	Producto	Unidad de medida	Programación al 31/03	Ejecutado al 31/03	% de Desvío ⁽¹⁾
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa (ANDIS)	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.240.111	1.230.221	-0,8
	Subsidio a Personas	Persona Asistida	473	467	-1,3
	Asignación por Hijo Discapacitado – Activos		175.964	178.389	1,4
Asignaciones Familiares (ANSES)	Asignación por Hijo Discapacitado - Pasivos	Beneficiario	158.622	160.971	1,5
	Asignación por Hijo Discapacitado - Sector Público Nacional		16.442	16.348	-0,6
Abordaje Territorial (ANDIS)	Capacitación	Persona Capacitada	250	0	-100,0
	Mejoramiento de la Estructura	Proyecto Terminado	15	7	-53,3

(1) porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Respecto a la Atención de Pensiones por Invalidez se alcanzó más de 1,2 millones de beneficiarios que recibieron una asistencia financiera por parte del Estado Nacional. En cuanto a las Asignaciones Familiares (Hijo e Hija con Discapacidad), al 31/03/2024 se alcanzó un universo de 355.708 personas beneficiarias considerando los sectores de trabajadores activos, pasivos y del sector público nacional.

En relación con la cantidad de personas capacitadas, no se llevaron a cabo capacitaciones durante el primer trimestre del año 2024, ya que en el marco del cambio de gestión de esta Agencia Nacional de Discapacidad se empezaron a realizar auditorías

vinculadas con los proyectos ya ejecutados, los proyectos que se encuentran en ejecución, así como la conveniencia o no de la continuidad del Plan Integral Accesar.

II) En lo que respecta a las políticas de la **función Salud**, al 31/03/2024 se destaca el Programa 36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (ANDIS), que tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, en las jurisdicciones donde éstos residen. La afiliación al Programa está sujeta al otorgamiento de pensiones por invalidez para aquellos sin cobertura de obra social o medicina prepaga.

Dentro de esta función también se enmarca el Programa 62 - Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS), cuyo fin es asistir en la gestión técnico-administrativa del otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad, procurando facilitar la disponibilidad de los recursos técnicos necesarios que garanticen a las personas con discapacidad el acceso a sus derechos.

Por su parte, se incluyen los Programas 52 – Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (Hospital Laura Bonaparte), 59 – Atención de Pacientes (Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo") y 60 – Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (INAREPS), que brindan atención a personas con discapacidades asociadas a adicciones, discapacidad intelectual y trastornos psiquiátricos, y discapacidades físicas, respectivamente. A continuación, se presentan las mediciones físicas, su programación y la ejecución física, y el respectivo desvío:

Metas físicas de la función Salud
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío

Programa	Producto	Unidad de medida	Programación al 31/03	Ejecutado al 31/03	% de Desvío (1)
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (ANDIS)	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	997.390	1.003.736	0,6
	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	4.840	4.717	-2,5
	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	446	446	0,0
	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	95	95	0,0
	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	37.710	37.353	-0,9

Metas físicas de la función Salud
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío

Programa	Producto	Unidad de medida	Programación al 31/03	Ejecutado al 31/03	% de Desvío (1)
Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	Capacitación	Persona Capacitada	185	43	-76,8
	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	60	67	11,7
	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	72	59	-18,1
	Otorgamiento de Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	15	19	26,7
	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	7.000	7.238	3,4
	Categorización y Recategorización de Prestadores	Servicio Categorizado	25	39	56,0
	Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	30.000	34.022	13,4
	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	900	583	-35,2
	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	15	0	-100,0
	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	0	17.893	-
	Evaluación de Servicios de Atención y Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Servicio Evaluado	55	50	-9,1
Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (Hospital Nacional Laura Bonaparte)	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	300	1.096	265,3
		Actividad de Capacitación	35	95	171,4
	Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	700	3.610	415,7
		Actividad Colectiva	200	192	-4,0
	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	138	25,5
	Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	2.000	2.306	15,3
	Asistencia Ambulatoria	Prestación Efectuada	10.000	16.271	62,7
	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	65	30,0
	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	44	46,7
	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	34	36,0

Metas físicas de la función Salud
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío

Programa	Producto	Unidad de medida	Programación al 31/03	Ejecutado al 31/03	% de Desvío (1)
Atención de Pacientes (Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo")	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	13.750	14.470	5,2
	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	75	63	-16,0
	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	40	30	-25,0
	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	420	409	-2,6
	Rehabilitación e Inclusión Social	Concurrente Asistido	420	409	-2,6
	Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	750	887	18,3
	Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	190	168	-11,6
	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	140	168	20,0
	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	35	36	2,9
	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	60	34	-43,3
Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (INAREPS)	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	32.500	38.261	17,7
	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	4.600	3.492	-24,1
	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	32.000	34.195	6,9
	Transporte de Pacientes	Traslado	2.200	1.649	-25,0
	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	5.300	5.645	6,5
	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	1.900	975	-48,7

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, casi la totalidad de las mediciones al 31/03/2024 evidenciaron leves desvíos que responden a la demanda que gestiona cada jurisdicción subnacional dentro del Programa Federal de Salud "Incluir Salud". Dicho programa brinda cobertura médica integral a los titulares de Pensiones Nacionales no Contributivas, que no cuenten con algún tipo de cobertura de servicios de salud. Se encuentran adheridas al programa la totalidad de las provincias del territorio nacional.

Dentro del Programa 62 - Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS) se destacan los altos niveles de ejecución de Categorización y Recategorización de Prestadores, medición vinculada a la demanda por parte de los mismos prestadores. Las capacitaciones, la internación de pacientes con discapacidad severa y el otorgamiento de certificados de discapacidad evidenciaron importantes desvíos negativos sujetos a la demanda de estos servicios.

Con respecto al Programa 52 - Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte", la mayor parte de las metas tuvieron importantes desvíos positivos. Las personas capacitadas y las actividades de capacitación mostraron una ejecución mayor a lo programado debido a un mayor nivel de inscripciones y a una buena respuesta del hospital para brindar estos cursos. A su vez, las personas asistidas a través de acciones de prevención evidenciaron un desvío del 415,7% relacionado con una mayor conciencia pública sobre la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, impulsada por el brote de dengue y la menor cobertura de obras sociales y medicina prepaga. A raíz de esto, se implementaron nuevas iniciativas de prevención, incluyendo programas educativos en salud en áreas adicionales y actividades específicas para diferentes grupos demográficos. En paralelo, las metas de asistencia a internados, ambulatorios y a la demanda espontánea superaron sus objetivos debido a la inauguración de un servicio de guardia mejorado. Por otro lado, el acompañamiento y asistencia financiera para externaciones vieron aumentada su demanda por parte de pacientes.

Por otra parte, el Programa 59 - Atención de Pacientes, que se ejecuta bajo la órbita del Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo", reflejó una tendencia a la baja en la varias de sus metas físicas, aunque la Atención de Pacientes Ambulatorios, la Atención a la Demanda Espontánea, la Internación Clínica Médica de Baja Complejidad, las Intervenciones Quirúrgicas y los estudios de diagnóstico mostraron una sobrejecución respecto a lo programado. Las mediciones del organismo están sujetas a la demanda de los servicios prestados.

Por último, el Programa 60 - Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas en la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan O. Tesone (INAREPS) registró una ejecución dispar en las mediciones físicas. La Rehabilitación de

Personas con Discapacidad y la Atención de Pacientes Externos presentaron ejecuciones por encima de lo programado debido a incrementos en la demanda de pacientes con patologías de mayores requerimientos de cuidado. Por otro lado, la Internación, Rehabilitación y Cirugía mostró una menor proporción de Paciente/Día, dado que la mayoría de los pacientes son del interior del país o con cuadros severos, y/o debieron ser internados junto con un acompañante, lo que redujo la cantidad de camas disponibles.

III) Dentro de la **función Promoción y Asistencia Social** se destacan las metas del Programa 16 - Acciones de Integración de Personas con Discapacidad, de la ANDIS, como así también la meta de la Prestación Alimentar del Programa 26 – Políticas Alimentarias, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria. A continuación, se presentan las mediciones físicas vinculadas al programa, su programación, la ejecución física y el respectivo desvío.

Metas físicas de la función Promoción y Asistencia Social
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío

Programa	Producto	Unidad de medida	Programación al 31/03	Ejecutado al 31/03	% de Desvío ⁽¹⁾
Acciones de Integración de Personas con Discapacidad (ANDIS)	Capacitación	Persona Capacitada	1.000	464	-53,6
	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	40	84	110,0
	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	65.000	84.031	29,3
	Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	50	0	-100,0
Políticas Alimentarias (Sec. Desarrollo Humano y Economía Solidaria)	Asistencia Alimentaria a Personas	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061	2.294.322	-5,7
	Beneficiarias de la Prestación Alimentar				

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el primer trimestre de 2024, los subsidios a personas e instituciones se encontraban en evaluación por parte del Consejo de Articulación de Programas para Personas con Discapacidad y fueron aprobados por medio de Resolución 494/2024 a principios del mes de abril, por lo que en la primera parte del año no tuvieron ejecución. Por su parte, los Servicios de Asistencia Técnica y la Orientación a Personas con Discapacidad reflejaron valores superiores a los programados, dada la mayor demanda registrada.

Cabe señalar que en la medición física de la asistencia mediante la Prestación Alimentar se expresa el total de asistencias alimentarias del programa. En lo que hace a la

asignación presupuestaria, se estima que alrededor de un 2% del gasto en tarjetas cubre a beneficiarios con algún tipo de discapacidad.

IV) En la función **Trabajo** se brinda Asistencia a la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, a través del Programa 16 – Acciones de Empleo. A continuación, se presentan las mediciones físicas, su programación, la ejecución física y el respectivo desvío:

Meta física de la función Trabajo
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío

Programa	Producto	Unidad de medida	Programación al 31/03	Ejecutado al 31/03	% de Desvío (1)
Acciones de Empleo (MTEySS)	Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	41.000	42.916	4,7

(1) porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Esta medición presentó un leve desvío positivo de ejecución respecto a lo programado, debido a que las empresas y/o instituciones responsables realizaron una mayor inclusión laboral de personas con discapacidad que la prevista

V) Dentro de la función **Judicial** se incluye al Programa 43 – Afianzamiento de la Justicia del Ministerio de Justicia. Se destacan las labores del “Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia” (ADAJUS). Este programa persigue como objetivo fortalecer el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad para su efectivo acceso a la Justicia en igualdad de condiciones, a través de procedimientos adecuados, la comunicación e información.

Meta física de la función Judicial
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío

Programa	Producto	Unidad de medida	Programación al 31/03	Ejecutado al 31/03	% de Desvío (1)
Afianzamiento de la Justicia (Ministerio de Justicia)	Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad	Persona Capacitada	600	0	-100,0

(1) porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Esta meta física no tuvo ejecución en el período bajo análisis, lo cual se debe a diversos factores: la iniciación de una nueva serie de articulaciones con distintos organismos del Poder Judicial (colegios públicos de abogados y escuelas judiciales); la preferencia de modo presencial en las solicitudes de capacitaciones; o la suspensión de capacitación.

VI) En la función **Educación y Cultura** se contempla la actividad de Promoción de la Innovación Cultural dentro del ámbito del Ministerio de Capital Humano.

VII) En la función **Dirección Superior Ejecutiva** el presupuesto está destinado a las obras de Remodelación Baños Discapacitados Sector Balcarce del Palacio de Hacienda del Ministerio de Economía y a las Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado de la Jefatura de Gabinete de Ministros vinculadas con el Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley 26.653).

VIII) Al interior de la función **Comercio, Turismo y Otros Servicios** se incluye al Programa 71 - Definición de Políticas de Comercio Interior, perteneciente a la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, contemplándose las acciones inherentes a la Defensa del Consumidor, ponderadas de acuerdo a su impacto sobre personas con discapacidad.

D) Aspectos Metodológicos

El trabajo de identificación de partidas presupuestarias y mediciones físicas vinculadas a la atención de personas con discapacidad pretende dar visibilidad a las políticas que promueven su inclusión social y accesibilidad.

En ese sentido, se identificaron diversas actividades/obras presupuestarias que son analizadas en el presente informe, implicando una labor que requiere la mirada transversal del presupuesto, es decir, son acciones gubernamentales desplegadas en distintas jurisdicciones y entidades, y clasificadas en distintas funciones, programas y partidas presupuestarias.

Para definir las actividades presupuestarias (y obras de inversión) vinculadas a la atención de personas con discapacidad se trabajó con los organismos ejecutores del gasto, identificando programas y actividades del Estado Nacional que atiendan la problemática. Conforme a la aludida conceptualización, se asignaron partidas a cada categoría

programática, visibilizando su gasto y procurando su seguimiento financiero y físico (metas e indicadores).

Por último, este informe se enmarca en una serie de iniciativas conjuntas entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía, destinadas a la identificación y evaluación presupuestaria de políticas transversales de la Administración Pública Nacional.

